



MAIKA SALGUERO

Víctimas del franquismo y del terrorismo

La sede de Gogora en Bilbao acogió ayer la presentación del libro 'Herencias del franquismo y del terrorismo' (Ed. Catarata), coeditado por Antonio Rivera y Eduardo Mateo. La obra recoge una quincena de reflexiones que otros tantos expertos y víctimas aportaron al último seminario organizado por la Fundación Buesa y el Instituto social Valentín de Foronda (UPV/EHU). Los autores apuestan por «contrarrestar las diferencias de trato que todavía persisten entre las víctimas» del franquismo y el terrorismo (y sus memorias). «Repararlas por igual, igualar sin confundir, comparar sin equiparar ni justificar, y así neutralizar la necesidad de los sectarios de enfrentar y excusar unas violencias y unas víctimas contra otras», apuntan los editores.

El juez Pedraz avala la investigación de la UCO en dos casos de 'hidrocarburos'

Acredita su trabajo en el 'caso Gaslow' y archiva el recurso planteado por un agente defendido por el abogado Teijelo

MELCHOR SÁIZ-PARDO
MATEO BALÍN

MADRID. El 'caso Gaslow', una de las principales investigaciones de la UCO sobre las tramas millonarias de fraude de los hidrocarburos, seguirá adelante a pesar de los esfuerzos del entorno de la presunta 'fontanera' de Ferraz, Leire Díez, de acabar con él atacando a los agentes responsables, que también están al frente de las casos que salpican al PSOE y al Gobierno. El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ha rechazado la nulidad de las investigaciones, al tiempo que certifica que «este procedimiento se ha desarrollado sin viso alguno de ilegalidad o manipulación» por parte de la UCO.

«Obviamente si este magistrado instructor lo hubiera detectado, se actuaría en consecuencia», destaca el titular del Juzgado Central de Instrucción 5 en el auto en el que confirma su decisión y rechaza el recurso de reforma presentado por uno de los encausados en este procedimiento, Juan Sánchez Yepes.

Este ex capitán de la Guardia Civil, quien formó parte del Grupo de Blanqueo de Capitales de la UCO, está imputado por estar supuestamente a sueldo de esta trama que estaba liderada por un socio de Víctor de Aldama. Además, está defendido por Jacobo Teijelo, el abogado que participó con Leire Díez en la videoconferencia con el empresario Alejandro Hamlyn para conspirar contra la UCO y cuya grabación destapó las maniobras de la supuesta fontanería de Ferraz contra los agentes de la unidad de élite de la Guardia Civil.

«Caprichoso manejo»

Además de haber denunciado irregularidades en la UCO, Sánchez Yepes acusaba al ex capitán Juan Vicente Bonilla, jefe de Fuentes de la unidad de la Guardia Civil y hoy contratado en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, de ocultar información para favorecer al PP.

Sánchez Yepes había planteado la nulidad de la causa al considerar que tanto la UCO como el Ministerio Fiscal habrían hecho un «caprichoso manejo» de las diligencias instruidas en otro procedimiento de hidrocarburos en dos juzgados de la Audiencia Nacional. Este investigado aseguraba que la UCO «clasifica» de modo arbitrario y en base a su propio y personal conocimiento la información que administra a cada procedimiento.



ami.info La noticia es solo parte de la historia



Cuando lees una noticia en tu diario existe un gran trabajo detrás que no se ve, pero que hace posible un periodismo serio, sosegado y riguroso. Creemos en la libertad de prensa y en el derecho a la información. Creemos en el periodismo de calidad.

#CreemosEnElPeriodismo